

El proceso de desinflación que la Argentina venía concretando desde el mes de abril se vio interrumpido por el brusco salto cambiario acontecido luego de las PASO. Los indicadores de alta frecuencia para las primeras dos semanas de ese mes dejaban en claro que la inflación continuaba en un sendero decreciente al mostrar valores cercanos a 1,8% y 2%, sin embargo, el INDEC dio a conocer el dato de que finalizó en el orden de 4% para todo el mes. De esta manera, el índice de precios al consumidor acumula un alza de 30% en los primeros 8 meses del año y un alza interanual de 54,5%.

El salto cambiario muestra su lado positivo en ciertas variables reales como la balanza de turismo. En julio de 2019, se estimaron 261.700 llegadas de turistas no residentes al país por la vía aérea, con un incremento interanual de 11,6%. Respecto de junio de 2019, el turismo receptivo aumentó 20,6% y en el acumulado a siete meses, se alcanzaron 1.790.300 de llegadas de turistas no residentes y se registró un aumento de 19,3%. Por el contrario, las salidas al exterior, en julio, alcanzaron un total de 311.800 turistas residentes, cifra que registró un descenso interanual de 17,4%. De esta manera, en el acumulado de los siete primeros meses del año, las salidas totalizaron 2.453.200 de turistas residentes y acumularon una baja interanual de 16,4%.

El último indicador que se dio a conocer esta semana por parte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos fue el de la utilización de la capacidad instalada de la industria. El mismo se ubicó en 58,7% para el mes de julio, 1,4 puntos por debajo del mismo mes del año previo, siendo el guarismo más bajo desde febrero de este año. El sector más afectado continúa siendo el de la industria automotriz, que utiliza actualmente solo el 30% de su capacidad instalada. Por otro lado, la industria de metálicas básicas alcanza 79,3%, y vuelve a los niveles de funcionamiento normal, de la misma forma que lo hace la industria de refinación de petróleo.

El Banco Central de la República Argentina promovió nuevas medidas en materia cambiaria. Tras haber implementado un máximo de compra de US\$ 10.000 para los minoristas y prohibir el atesoramiento en dólares para las empresas, la brecha entre la cotización del dólar bolsa (contado con liquidación para el exterior o MEP para los activos locales) y el dólar oficial se amplió fuertemente hasta alcanzar niveles superiores al 15%. De esta manera, y para no continuar reduciendo la cantidad de dólares para la compra minorista, la entidad reguladora de bancos decidió que los clientes que adquieran moneda extranjera no podrán comprar títulos hasta 5 días hábiles después de concretada la primera operación. Además, una resolución anexa aclara que se deberá tener en tenencia dichos títulos durante 5 días más para no tener posibilidad de arbitraje cambiario automáticamente, sino que ya superará los 10 días.

Por último, el vocero del FMI, Gerry Rice, destacó en una conferencia de prensa que Argentina no ha incumplido con ninguna parte del acuerdo concretado con la entidad. Además, confirmó que el Ministro de Economía, Hernán Lacunza, estará viajando a Washington en conjunto con su equipo a fines de septiembre, donde terminarán de realizar en conjunto la evaluación de la 5ta revisión del acuerdo, que permitiría el desembolso de los US\$ 5.400 millones.

En el frente internacional, el Banco Central Europeo incrementó la tasa que cobra a la banca hasta el -0,5% y anunció nuevas compras de bonos para reactivar la economía (*quantitative easing*), que había mostrado signos de contracción aún mayor.